



La vía del progreso

Bogotá, abril 15 de 2021

COMUNICADO INSTITUCIONAL 004-2021

Apreciada comunidad Incapista,

El Instituto Colombiano de Aprendizaje INCAP, en atención y orientación a las recomendaciones de prevención emitidas por el Gobierno Nacional y Local, dado el actual estado de emergencia sanitaria en medio de la pandemia, desea acogerse las medidas que buscan mitigar el riesgo de exposición, extendiendo la restricción de procesos de trabajo práctico presencial en las sedes hasta el próximo 2 de mayo de 2021 (alternancia en semana 12 -13 fecha del 19 de abril al 2 de mayo de 2021).

Es de aclarar que esta medida no aplica para los estudiantes asignados a prácticas extra murales (Escuela de Ciencias de la Salud) y estudiantes en modalidad de contrato de aprendizaje, ellos deben acogerse a la programación del escenario practico y la empresa de vinculación.

Agradecemos el respaldo y comprensión de toda la comunidad Académica, deseamos verlos pronto.

Grupo INCAP

Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

División Salud

Carrera 7 No.20 - 64

Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

Teléfono: 5878484 Ext.4118

Sede Ibagué

Calle 77 carrera 11A, Frontera

Teléfono: 3224546254

Sede Cali

Calle 3B No 67 - 00

Barrio el Refugio

Teléfono: (57+2) 3808986

Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No 14 - 15

Teléfono: 5804580

PBX: 5 951 951

Línea Servicio al Cliente: 587 8484

www.incap.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



SC 3913-1



FT-001-1

